

LA FORMACIÓN DE ARCHIVEROS EN ESPAÑA Y EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS DOCUMENTALES DE LA FACULTAD DE LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE OPORTO

Pedro López Gómez

(Director do Archivo del Reino de Galicia;
Docente convidado do CECD da FLUP)

Se intenta ofrecer una panorámica general sobre la formación de archiveros en España, para, a través de este conocimiento, ofrecer alguna perspectiva de interés, en cuanto a resultados positivos y defectos a erradicar, para el Curso de Especialización en Ciencias Documentales de la Facultad de Letras de la Universidad de Oporto, cuyo décimo aniversario se conmemora este año.

1. La formación de archiveros en España

La formación de archiveros en España, vista de manera esquemática, presenta tres vías distintas: la académica, la administrativa, y la privada.

1.1. *La formación académica universitaria: los tres ciclos*

Si nos referimos a la primera, la formación académica, está caracterizada por su estrecha vinculación con la formación de

bibliotecarios, y la existencia de dos de los tres posibles ciclos académicos, de los que falta por implantar el segundo¹ e intermedio.

El 1.º ciclo: corresponde a un nivel medio, las **Escuelas de Biblioteconomía y Documentación**, para la formación de ayudantes de bibliotecas o de documentalistas, que puede presentar o no una especialización en archivística.

Comenzó este ciclo con el R. D. 3.104/78 de 1 de diciembre (B.O.E., n.º 8, 9 enero 1979), que dejaba a la iniciativa de las distintas Universidades la creación de las Escuelas, asigna a éstas la organización de sus enseñanzas, conforme a los planes de estudios elaborados por cada Universidad, y establece el título de Diplomado para sus alumnos. La O. del 24 de febrero de 1981 marcaba las directrices para estructurar sus enseñanzas. Diversos Centros, Escuelas y Departamentos Universitarios se acogieron a este marco legal, hasta que la Ley de Reforma Universitaria II/1983 del 25 de agosto (B.O.E. 1 septiembre 1983) modificó las estructuras académicas vigentes, lo que motivaría el R. D. de 27 noviembre 1987 (B.O.E. 14 diciembre 1987) que publicaba las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial, donde se derogan las anteriores de 1981. El título contemplado desde ese momento es el «Título Universitario Oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación», que ha quedado aprobado por R. D. 30 agosto 1991 (B.O.E. 10 octubre 1991).

Se imparte en este momento en diez universidades españolas: Alcalá de Henares, Barcelona (dos), Granada, León, Madrid (Universidad Complutense y Universidad Carlos III), Murcia, Salamanca, Zaragoza². Se prevé otra escuela en Badajoz, y está anunciada la de Ferrol.

El 26 de julio de 1994, el «Consello Universitario de Galicia» decidió la implantación de esta titulación en la Universidad de A Coruña (Campus de Ferrol). Este hecho originó una agria polémica entre el personal docente de la Universidad de Santiago, encabezado por D. Carlos Bermejo Barrera, Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago³, que sentían anuladas sus

¹ OCAÑA, Pedro. «Estudios de Biblioteconomía». Signatura. Madrid, 2 (enero-abril 1993) 22-32.

² UBIETO ARTUR, I. «Los Planes de Estudio de las Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación en España (1978-1992)». Revista General de Información y Documentación. Madrid, vol. 3, n.º 2 (1993) 143-165.

³ BERMEJO BARRERA, Xosé Carlos. «Como ser razoable na Universidade». La Voz de Galicia, viernes, 29 julio 1994.

aspiraciones a ocupar las plazas de docentes de la nueva entidad⁴, instalada en una ciudad «sin tradición cultural», y el Decano de la Facultad de Humanidades de Ferrol, D. José Antonio Fernández Rota⁵, defensor del desarrollo de las universidades jóvenes, carentes, forzosamente, de experiencia. El ex rector de Santiago, Ramón Villares, fue acusado por este grupo de docentes de no haber solicitado la implantación de Biblioteconomía en su «campus» para no hacer sombra a la licenciatura de Documentación, que según se dijo, pensaba pedir para potenciar la Facultad de Periodismo⁶.

La implantación de la Escuela se ha hecho sin un análisis previo del mercado de trabajo ni de las infraestructuras preexistentes. Ni las asociaciones ni los profesionales han sido tenidos en cuenta tampoco para la toma de esta decisión.

El 2.º ciclo: el R. D. 912/1992 de 17 de julio estableció el Título Oficial de **Licenciado en Documentación** y las directrices propias de sus planes de estudios. Se estructura en dos cursos. Las materias troncales y sus créditos eran las siguientes:

- Administración de recursos en Unidades Informativas, 8.
- Estadística, 6.
- Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación, 6.
- Sistemas de representación y Procesamiento automático del conocimiento, 8.
- Sistemas informáticos, 5.
- Técnicas de Indización y Resumen en documentación científica, 8.

No se ha implantado todavía en ninguna universidad. La no diferenciación en las directrices generales del proyecto entre lo que correspondería a una especialización de archivística, biblioteconomía y

⁴ Unos días después, el colectivo de docentes de las áreas de Biblioteconomía y Documentación y Técnicas Historiográficas de la especialidad de Archivos y Bibliotecas en la licenciatura de Historia de la Universidad de Santiago, se ofrecían al rector de la Universidad de Coruña para impartir Biblioteconomía en Ferrol, y «a poner en marcha el primer curso para el mes de octubre». V. «Docentes de Santiago se ofrecen para impartir Biblioteconomía en Ferrol». El Correo Gallego, viernes, 5 agosto 1994, p. 15.

⁵ FERNANDEZ DE ROTA, José Antonio. «Diplomatura de Biblioteconomía en Ferrol». La Voz de Galicia, martes, 2 agosto 1994.

⁶ «Afirmar que el desinterés de Villares impidió implantar Biblioteconomía». El Correo Gallego, miércoles, 3 agosto 1994, p. 15.

documentación, ha preocupado a los archiveros⁷ y merecido diversos informes de las asociaciones⁸. Y los alumnos de las Escuelas y Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación, y sus asociaciones, están especialmente preocupados por la concreción de las titulaciones y estudios previos, así como los complementos de formación para cursar este segundo ciclo, mediante un curso puente o no. Es opinión de estos colectivos el que este ciclo se implante solamente en las Universidades donde exista el primer ciclo.

Existía en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, una especialidad en Archivos y Bibliotecas, en el 5.º curso de Historia, con el título de «Biblioteconomía y Documentación» y «Técnicas Historiográficas», que podía haber sido el germen de estos estudios de segundo ciclo en Galicia, pero no ha sido contemplada esta posibilidad por el Consejo de Universidades. Los docentes de estas áreas, decían de ellos mismos hace muy poco, al ofrecerse para impartir clases en Ferrol: «formamos un equipo con 17 años de experiencia; ofrecemos un plan de estudios perfectamente elaborado; conocemos y manejamos la bibliografía, tanto nacional como extranjera, de las materias; tenemos una reconocida y solvente experiencia investigadora; nos comprometemos a poner en marcha el primer curso para el próximo mes de octubre⁹. Sin ánimo de poner en duda sus virtudes docentes y sus conocimientos generales o específicos sobre las materias en cuestión, no recordamos haberles visto asistir, participar, presentar comunicaciones o ponencias a los congresos de archivos o bibliotecas convocados por las distintas asociaciones; ni conocemos ningún artículo, ensayo, o monografía de los interesados que se haya publicado sobre estas materias.

El 3.º ciclo: consistente en **cursos de postgrado y masters** de uno o dos años de duración, implantados en algunas universidades, como la «Carlos III» de Madrid, y Barcelona. Hemos participado desde su creación en el de la Universidad del País Vasco (Vitoria).

⁷ «Signos de identidad». Bol. de la ANABAD. Madrid, XXXIX, 3-4 (1989) 413-415.

⁸ «Informe sobre el proyecto de directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del título oficial de licenciado en documentación». Bol. de la ANABAD. Madrid, LXII, 2 (1992) 254-256. Y también: «L' Associació d' Arxivers de Catalunya reivindica una formació universitària específica que comporti una titulació oficial». Diario de Barcelona. Barcelona, 24 enero 1992.

⁹ «Docentes de Santiago se ofrecen para impartir Biblioteconomía en Ferrol». El Correo Gallego, viernes, 5 agosto 1994, p. 15.

1.2. *La formación administrativa: las Escuelas-Taller*

Sin carácter académico, pero del mismo nivel, es decir, para postlicenciados, y de dos o tres años de duración (según la promoción), son las Escuelas-Taller de Archivos, dependientes del Ministerio de Cultura. Existió, como veremos, una en Galicia, ligada al Archivo del Reino, fruto de actividades docentes anteriores, que quiero detallar.

Me refiero a las acciones de formación realizadas desde los archivos históricos del Estado: en el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, para archivos municipales¹⁰, y en el Archivo Histórico Provincial de Ourense¹¹, y desde el propio Archivo del Reino, en A Coruña¹²; acciones formativas específicas que se han prolongado también fuera de Galicia, especialmente en Portugal¹³ e Iberoamérica¹⁴, y que se han realizado

¹⁰ Cursillo sobre «Organización de Archivos Municipales» (Pontevedra, 3-7 mayo 1982), realizado por el AHP de Pontevedra, en colaboración con el Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra, y cuyo contenido sirvió para redactar una ponencia sobre formación de archiveros: LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. «Los cursillos de archivos en la formación profesional: El caso de Pontevedra». Publicada en: Bol. de la ANABAD. Madrid, XXXIII, 4 (octubre-diciembre 1983) 689-694. Y también en: CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVEROS Y BIBLIOTECARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. 1.º, 1982, Elche (Alicante) - Actas. - València: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1988. - (Papers i Documents, 6). - p. 349-356.

¹¹ Curso sobre Organización de Archivos Municipales (Ourense, 27-31 octubre 1986) organizado por el AHP de Ourense.

¹² Podemos remontarnos a 1976, en que se impartió el Curso de iniciación en el uso de las fuentes documentales de Galicia (A Coruña, julio 1976), o al Curso de «Fuentes Documentales para la Historia Económica y Social de Galicia en las Edades Moderna y Contemporánea» (A Coruña, 17 noviembre-2 diciembre 1981); pero de forma sistemática fueron impartidos desde 1986: Curso sobre «Archivos administrativos» (A Coruña, 13-16 octubre 1986) convocado por el ARG. - II Curso de Iniciación a los Archivos (A Coruña, 16-20 junio y 30 junio-4 julio) con la colaboración de Anabad Galicia. - Curso de Preservación y Restauración de Materiales Orgánicos (A Coruña, 12-15 noviembre 1986), en colaboración con Anabad Galicia y el Museo de Bellas Artes de A Coruña. - Curso de «Arquivos Municipais» (A Coruña, 1-5 diciembre 1986), organizado por la Anabad de Galicia en colaboración con el ARG. - Curso de Iniciación a la Archivística (A Coruña, 6-13 noviembre 1989) organizado por la Anabad de Galicia en colaboración con el ARG. - Curso «El Uso de los Archivos», organizado por el Ministerio de Cultura y el ARG (A Coruña, 26 marzo, 26-27 abril, 26 mayo 1990).

¹³ Estas experiencias se reflejaron de alguna manera en los cursos que he tenido oportunidad de impartir: «Clasificación de fondos de los Archivos Históricos», en el Curso Superior de Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas de la Universidad de Azores (Ponta Delgada, 15-21 mayo 1983); el mismo en los «Cursos de Formação para Técnicos Superiores» organizados por la BAD (Lisboa, 23-27 mayo 1983); la cadeira de «Arquivologia I» en la opción de «Arquivos» del Curso de Especialização em

de forma continuada sobre el personal técnico trabajador de estos centros¹⁵, en los que he participado personalmente, y que han seguido una determinada línea de actuación, como he manifestado reiteradamente¹⁶.

Desde octubre de 1988 hasta octubre de 1990, funcionó, adscrita al Archivo del Reino de Galicia, una Escuela-Taller de Archivos, dependiente del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Trabajo, e través del Instituto Nacional de Empleo, que formaba en cuestiones archivísticas a jóvenes titulados superiores universitarios en paro. Sin duda se trataba del reconocimiento a toda una línea de trabajo en este sentido. Funcionó

(Vem da página anterior)

Ciências Documentais, de la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa (Lisboa, 15-30 noviembre 1984 y 4-20 febrero 1985; Lisboa, 15-30 noviembre 1985; 17-26 febrero 1986); Seminario «Organización y descripción de archivos» en el Curso de Especialização em Ciências Documentais, opción «Arquivos», de la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa (Lisboa, 2-6 febrero 1987); y el Curso «Arquivos Municipais» (Lisboa, en las mismas fechas), por encargo de la BAD, en colaboración con el Arquivo da Câmara de Lisboa; cadeira de «Organização, Planeamento e Administração de Arquivos» en el Curso de Especialização em Ciências Documentais, opción «Arquivos», de la Facultad de Letras de la Universidade de Oporto (7, 14 y 28 de marzo 1987); Seminario «Arquivos de Gestão» (Lisboa, 18-20 enero 1988) organizado por la BAD; y el Curso sobre «Arquivos Municipais» (Montemor-o-Novo, 21-22 noviembre 1988), también por invitación de la BAD, con motivo del «2.º Encontro de Arquivos Municipais»; Curso sobre «Organização de arquivos» (Lisboa, 30-31 enero 1989) en el Curso de Especialização em Ciências Documentais de la Facultad de Letras de Lisboa; coordinación de la cadeira de «Arquivística» e impartición del curso sobre «Organización y descripción de archivos» (Porto, 1-4 febrero 1989) en el Curso de Especialização em Ciências Documentais de la Universidad de Oporto; Seminario sobre «Formación de archiveros», en el mismo Curso (Porto, 20-21, 26-27 abril y 10-11 mayo 1991).

¹⁴ I Curso Nacional de Archivística General (Ciudad de Guatemala, 8-17 agosto 1988) organizado por el Archivo General de Centro América y patrocinado por el Ministerio de Cultura y Deportes y la Misión Técnica de Cooperación de la Embajada de España. - II Curso de Archivística General (Guatemala, 19-30 agosto 1991), organizado por el mismo archivo y patrocinado por el Ministerio de Cultura de Guatemala y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

¹⁵ Curso de Iniciación a los Archivos (A Coruña, 1-4 julio 1986) interno para el personal del ARG, y que se repite con cada nueva contratación en grupo, para los recién ingresados.

¹⁶ LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. «El Archivo del Reino de Galicia como Centro de Formación Archivística». CONGRESSO NACIONAL DE BIBLIOTECÁRIOS, ARQUIVISTAS E DOCUMENTALISTAS, 2.º, 1987, Coimbra - A Integração Europeia: um desafio à informação. Actas. — Coimbra: Livraria Minerva, 1987. - p. 715-731.

en fases semestrales¹⁷, hasta un total de dos años. Sus actividades se trasladaron con posterioridad a la ciudad de Salamanca, a la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional existente en esa ciudad.

En la actualidad, se imparten estas enseñanzas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, con un fuerte contenido en ciencias interpretativas tradicionales (paleografía y diplomática sobre todo) en el primer caso, y de la administración en el segundo. Los alumnos son becados en el primer semestre, y contratados el resto del tiempo. Existe una estrecha vinculación entre teoría y práctica.

Las distintas administraciones públicas, en todos sus niveles administrativos (Ministerios, Consejerías, Diputaciones Provinciales, etc., y sus órganos especializados, como el Instituto Nacional de Administración Pública, o la Escola Galega de Administración) organizan cursos de archivos para sus funcionarios de diversa duración y profundidad, pero no podemos entenderlos como un proceso normalizado de formación de archiveros.

1.3. *La formación privada: las asociaciones*

Y finalente, no podemos dejar de mencionar las enseñanzas no institucionalizadas que intentan cubrir organismos privados y públicos, como el CESIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas), el CIDC (Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya), SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica), SOCADI (Asociación Catalana de Documentación e Información), el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes, la AAB (Asociación Andaluza de Bibliotecarios), la ADAB (Asociación de Diplomados y Alumnos de Biblioteconomía y Documentación), y la ANABAD

¹⁷ Referencias documentales:

— Escuela Taller del Archivo del Reino de Galicia. 1.ª Fase: octubre 1988-abril 1989. Informe / Pedro López. - A Coruña, 11 octubre 1988. - 56 p.; il.

— Escuela Taller del Archivo del Reino de Galicia. 2.ª Fase: mayo-octubre 1989. Informe / Pedro López. - A Coruña, 15 febrero 1990. - t. I, p. 1-46, t. II, p. 47-202; il.

— Ministerio de Cultura. Informe de la 3.ª fase de la Escuela-Taller del Archivo del Reino de Galicia: noviembre 1989-abril 1990 / Pedro López. A Coruña, 15 agosto 1990. - t. I, p. 1-44, t. II, p. 45-213; il.

— Ministerio de Cultura. Informe de la 4.ª fase de la Escuela-Taller del Archivo del Reino de Galicia: mayo-octubre 1990 / Pedro López. - A Coruña, 31 octubre 1990. - 45 p.

(Asociación Española de Archiveros, Bibliotecários, Museólogos y Documentalistas).

Mencionemos las actividades de Anabad Galicia, rama de la Anabad de ámbito español, que ha organizado continuamente, de acuerdo con sus posibilidades, actividades de formación¹⁸, procurando señalar la necesidad de una unidad docente para archiveros¹⁹; algunas de estas acciones sobre archivos municipales han sido en colaboración con el Archivo del Reino de Galicia, que cuenta con la adecuada infraestructura para ello²⁰, o se han desarrollado simplemente en sus locales²¹.

2. Algunas consideraciones sobre el Curso de Especialización en Ciencias Documentales, opción de Archivos, de la Facultad de Letras de la Universidad de Oporto

La experiencia del que suscribe como profesor en el Master de la Universidad del País Vasco, como Director de la Escuela-Taller del Archivo del Reino de Galicia, y como organizador y conferenciante en cursos diversos, en España, Portugal (Universidades de Lisboa, Oporto y Azores) e Iberoamérica (Guatemala, Panamá y Brasil), le ha permitido acumular algunos conocimientos sobre el funcionamiento, las virtudes y defectos de los diversos sistemas de enseñanzas, que vistos desde la perspectiva del Curso de Especialización en Ciencias Documentales, podrían concretarse en torno a estos cuatro puntos principales:

1.º Dependencia de la enseñanza de Bibliotecas

El primer año común del Curso es propiamente dicho un año de conocimientos generales de biblioteconomía y ciencias afines. El segundo es, propiamente dicho, el primer año en que se aborda la enseñanza en Archivo para los alumnos de esta Opción, que tienen una clara desventaja sobre sus colegas de Bibliotecas. Esto se debe tanto a las propias materias,

¹⁸ La primera fue el Curso de «Iniciación a los Archivos» (Santiago, 2-6 mayo 1984) organizado por la Subdirección Xeral do Libro, Bibliotecas e Patrimonio Documental da Xunta de Galicia en colaboración con la Anabad de Galicia.

¹⁹ «Anabad reivindica la creación de una escuela de archiveros». La Voz de Galicia, 7 mayo 1984.

²⁰ II Curso de Iniciación a los Archivos (A Coruña, 16-21 junio y 30 junio-4 julio 1986), organizado por la Anabad de Galicia y el Archivo del Reino de Galicia.

²¹ Curso de Archivos Municipales. Organizado por la Anabad de Galicia (A Coruña, 6-11 junio 1994).

como a la formación del profesorado, mayoritariamente del área de Bibliotecas.

Naturalmente, no todo son desventajas en esta situación, dado el mayor nivel de normalización en el área de las bibliotecas, y en la utilización de las nuevas tecnologías. Pero pensamos que se impone una mayor separación de las dos opciones, para lograr también una mayor independencia y especialización de la Opción.

2.º Falta de especialización en Archivos

Ya se ha explicado como al convertirse el primer año en una primera formación en bibliotecas, el segundo se transforma automáticamente en un curso de iniciación en Archivos. Agravado por la inexistencia de una licenciatura que pudiera considerarse de formación básica inicial.

El segundo año, por tanto, donde tendría que plantearse la especialización en archivos administrativos, históricos, de empresa, municipales, eclesiásticos, etc., funciona como un curso base de iniciación.

3.º Desconexión entre teoría y práctica

Mucho se ha avanzado de un año para otro, con la toma por parte del Curso de los Archivos de la Facultad, como laboratorio para sus clases. Creemos que debería profundizarse, y que inexorablemente este aspecto deberá llevar a la puesta en funcionamiento del Archivo (Histórico + Administrativo) de la Universidad de Oporto, en torno a la Facultad de Letras, y dinamizado por el Curso de Especialización.

4.º Falta de conexión de las enseñanzas con las dos grandes áreas de base para la especialización: el Derecho Administrativo y la Historia Institucional

Estas enseñanzas en gestión y historia permitirían a los alumnos tener el soporte formativo básico para su especialización en archivos administrativos o archivos históricos.

Ambos conocimientos, en Derecho Administrativo y Historia Institucional, deberían impartirse en una Licenciatura que sirviera de base a la especialización. La razón es bien sencilla: los archivos son testimonio (derecho) y información (historia); ambos aspectos son inseparables y básicos, por tanto, para la especialización archivística. Me permito disentir de los que opinan que también es imprescindible la

sociología. Esta materia, como otras, podrá ser importante, pero nunca imprescindible, como en el caso anterior. El conocimiento de los órganos productores de documentos, las normas, reglamentos y tramitación a que éstos están o estuvieron sometidos, son imprescindibles; los aspectos sociales de la información, importantes tan sólo.

Estos son, en líneas generales, los problemas que afectan al Curso de Especialización en Ciencias Documentales, Opción de Archivos, y del que es de desear se reformen dentro de lo posible, para su adecuación a la mejor formación de los futuros profesionales, y las necesidades del mercado.